



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL CEPA de ALFARO

PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos al proyecto presentado por el profesor candidato a la Dirección del **CEPA DE ALFARO (ALFARO)**, la Comisión de selección, en su sesión de fecha 9 de marzo de 2026, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- **D. Rafael Deogracias Montenegro**, perteneciente al Cuerpo de Maestros y con destino definitivo en el CEPA de ALFARO (ALFARO)

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en las bases Séptima y Octava de la Resolución 52/2025, de 11 de noviembre de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de directores de los centros docentes públicos no universitarios (B.O.R. de 13 de noviembre de 2025), con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia Comisión de Selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

En Alfaro, a 9 de marzo de 2026.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Jesús Rodríguez Cadenas

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Karla Gamarra González